

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**11866** *Real Decreto 543/2024, de 11 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Jesús Conde Zabala como Embajadora en Misión Especial para la Política Exterior Feminista.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 2024,

Vengo en disponer el cese de doña María Jesús Conde Zabala como Embajadora en Misión Especial para la Política Exterior Feminista, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de junio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO